



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOTIPO DE “SISTEMA DE VOTACIÓN REMOTA”

Responsable de tus datos personales:

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), con domicilio en 5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey, N.L. CP 64000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 6, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los diversos 68, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 91, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 16, 17, y 18, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 21 y 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; 3, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CEE; los datos personales solicitados serán utilizados única y exclusivamente para fines de seguimiento y verificación de los requisitos relativos al concurso para la creación de un prototipo de “Sistema de Votación Remota” de la Comisión Estatal Electoral.

Datos personales que recabamos:

Los datos personales recabados por este Instituto, consistentes en el nombre, apellidos, domicilio, colonia, municipio, código postal, entidad, correo electrónico, número de teléfono particular y de celular y nombre de la institución participante.

Las finalidades para los cuales utilizamos los datos tratados son:

Recepción, registro, inscripción, validar el ingreso de los participantes al concurso, así como el de mantener una comunicación efectiva con los participantes en caso de que así se requiera, asimismo, atender las dudas que puedan surgir por parte de los participantes respecto a las bases de la convocatoria al concurso, finalmente publicar en el sitio de internet y en otros medios, los participantes que resultaron ganadores del concurso, mediante ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

Transferencias: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), con domicilio en 5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey, N.L. CP 64000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Derecho de presentación del Recurso de Revisión:

Ahora bien, en el supuesto de que Usted no se encuentre conforme con la respuesta que le fuese proporcionada, se hace de su conocimiento que puede interponer un recurso de revisión ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), o bien, ante la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL), en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y en el artículo 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Cambios en el aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://www.ieepcnl.mx/> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de última modificación: 05 de marzo de 2025.